



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0347] [10L/5100-0348] [10L/5100-0349] [10L/5100-0350] [10L/5100-0351] [10L/5100-0352] [10L/5100-0353]  
[10L/5100-0354] [10L/5100-0355] [10L/5100-0356]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5100-0350]**

VALORACIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO (TSJPV) QUE PERMITE LA REAPERTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS EN LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONA ROJA, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Cantabria sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) que permite la reapertura de los establecimientos hosteleros en los municipios del País Vasco que se encuentran en zona roja y que está provocando un aluvión de recursos similares en las diferentes CCAA, incluida Cantabria?

Santander, a 16 de febrero de 2021.

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."